

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****BOADILLA DEL MONTE**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 3 de febrero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato “Suministro e instalación de un sistema de gestión de ingresos, así como el mantenimiento del mismo, para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid)”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/03/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: suministro e instalación de un sistema de gestión de ingresos, así como el mantenimiento del mismo, para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid).
  - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
  - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: hasta un máximo de 90.000 euros, más 14.400 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido, a la baja, correspondiente a la adquisición de las aplicaciones, software de base y de los servicios necesarios para la implantación, puesta en funcionamiento, parametrización, explotación y desarrollo para la prestación óptima de los servicios de gestión tributaria, censal, recaudatoria e inspectora de los tributos, tasas y otros ingresos locales que son competencia del Ayuntamiento, además de los servicios de migración a la estructura del nuevo sistema de los datos que facilite el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y de formación de la totalidad del personal de Gestión Tributaria y de Recaudación en el manejo del sistema con las jornadas formativas precisas, así como del personal de Nuevas Tecnologías.

Hasta un máximo de 9.000 euros, más 1.440 euros, a la baja, correspondiente al mantenimiento anual del aplicativo.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Consejería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.
  - f) Página web: [www.aytoboadilla.com](http://www.aytoboadilla.com) (Perfil del contratante)
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: anexo I del pliego:
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
  - Acreditación de la solvencia técnica: cualquiera de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de las ofertas: cláusula novena del pliego de condiciones técnicas.

9. Presentación de las ofertas de participación:
- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.  
Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.
  - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Sección de Contratos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
    - 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
    - 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Gastos de anuncios: cláusula décimooctava del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
11. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web: [www.aytoboadilla.com](http://www.aytoboadilla.com) (Perfil del contratante) y en la Consejería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

En Boadilla del Monte, a 5 de febrero de 2010.—La quinta teniente de alcalde, concejala del Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Nuevas Tecnologías, Marta Puig Quixal.

(01/572/10)